

# Factura

CARLOS MANUEL, VÁSQUEZ  
 Nit Emisor: 41993535  
 CARLOS MANUEL VASQUEZ  
 13 CALLE 6-45 COLONIA VILLA LOBOS 1, zona 12, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5935BF24-DF30-4434-9E52-8880D5FD921F  
 Serie: 5935BF24 Número de DTE: 3744482356  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 11:23:17  
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 11:23:17  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número (MEM- 716-2022).	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

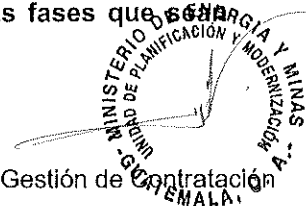
Licenciada  
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-716-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Investigar, análisis y emisión de todo tipo de dictamen o informe sobre diversas temáticas solicitadas por el Despacho Superior
- Se elaboraron tres resoluciones de modificación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Administración Financiera.
  - Seguimiento de aprobación de dictamen de modificación de metas físicas de producto y subproductos del programa 12 Fomento a la Actividad Minera y 14 Servicios de Técnicos de Laboratorio.
- c) Seguimiento, coordinación y apoyo en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación y de proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas
- Seguimiento a la modificación de la estructura presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas, vinculado con el Decreto 55-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano".
- d) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas
- Se brindó acompañamiento a las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo en la reprogramación de metas físicas, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2022.
- e) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI
- Se participo en la elaboración del segundo borrador la memoria de labores del Ministerio de Energía y Minas 2022.
- f) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que son responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional



- Se registró la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de diciembre 2022 en el Sistema Informático de Gestión.
- Se registró la ejecución de metas físicas, correspondiente al mes de diciembre 2022 en el Sistema Informático de Gestión.

**g) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la ejecución física y financiera de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.

**h) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional**

- Participe en el taller de Presupuestos Equitativo, actividad realizada por la Cooperación Alemana GIZ

**i) Análisis y reporte a la Jefatura, de la estructura presupuestaria del MEM para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados**

- Se analizó la ejecución de metas físicas de los productos y subproductos asociados a los programas institucionales, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del 2022.

**j) Evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para monitorear la planificación institucional**

- Se evaluaron cuatro manuales de procedimientos de las Dirección de General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General Administrativa y la Unidad de Cooperación Internacional.

**k) Acompañamiento en la actualización del plan operativo anual y su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con los requerimientos de los entes normativos y rectores tanto internos como externos**

- Se actualizó la información física y financiera del presente del Plan Operativo Anual 2022 en la plataforma del Sistema de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, correspondiente al a diciembre 2022.

**l) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2022**

- Revise y analice el Decreto 54-2022, normativa de ejecución del presupuesto 2023

**m) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

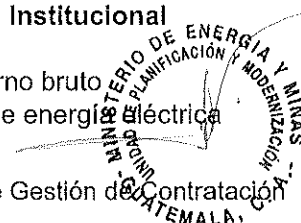
- Se analizó y se dio seguimiento a los reportes entregados por las unidades sustantivas y de apoyo, que generaron informes para el registro de metas físicas de los meses de septiembre a diciembre año.

**n) Acompañamiento en el proceso de la consultoría externa para la elaboración del PEI del MEM**

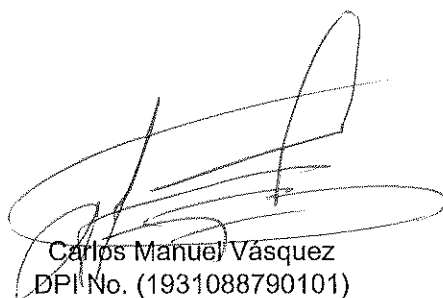
- Acompañamiento a los resultados del FODA, con énfasis a la transformación digital, para la elaboración de Plan de Gobierno Abierto del Ministerio de Energía y Minas

**o) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Participe en la construcción del resultado estratégico de desarrollo vinculado a Producto interno bruto
- Participe en la construcción del resultado estratégico de desarrollo vinculado a la cobertura de energía eléctrica




Atentamente,



Carlos Manuel Vásquez  
DPI No. (1931088790101)

Aprobado



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible